



PRIMERA BIENAL INFANTO JUVENIL DISTRITAL DE ARTE Y EXPRESIONES SOCIO CULTURALES
"descubriendo mis talentos ejerzo mis derechos"

PRIMER FESTIVAL ESTUDIANTIL DE DANZA DISTRITO 4
INSTITUCION ORGANIZADORA: SUB ALCALDIA

La Sub alcaldía del distrito 4 y la Coordinación General de la Bienal Infanto Juvenil con el apoyo de la Dirección Distrital de Educación, con la finalidad de promover los talento y brindar oportunidades de expresión y participación en actividades socio culturales y artísticas a través de la danza, Invitan a estudiantes de colegios públicos, privados y de convenio u otras agrupaciones, a participar bajo las siguientes bases:

I. Bases

Podrán participar de manera gratuita, estudiantes del distrito Municipal No. 4 en alguna de las siguientes categorías:

- a) Danza nacional
- b) Danza típica
- c) Danza contemporánea

II. Modalidades de presentación:

- a) La inscripción deberá contener la nómina de participantes, sello y datos de la U. Educativa
- b) Presentar una copia de su CD con la música que va utilizar en el concurso correctamente editado.
- c) Está permitida la presentación de las tres categorías por colegio.
- d) Tiempo de duración por cada danza es de 5 minutos y máximo de 8 minutos, máximo de 20 parejas en escenario y hacerse presente una hora antes de su participación para las pruebas correspondientes y organización.

III. Del Jurado :

Estará conformado por expertos en danza artística.

IV. De las Inscripciones:

Deberán presentarse hasta hrs. 18:00 del 15 de julio en la Sub alcaldía del Distrito no. 4 (tercer anillo Barrio Alto San Pedro frente al Club Hípico) o Secretaría Técnica de la Bienal Infanto Juvenil Av. San Martín, calle Leonardo Nava no. 78 (entre 3er y 4to anillo telef. 3-419498. Los formularios de inscripción y convocatorias también podrán ser descargados de la pag. Web : www.bienalinfantojuvenil.org

V. Incentivos :

Recibirán reconocimientos las mejores presentaciones que demuestren cohesión de grupo, representación artística, puesta en escena, apoyo del colegio. Los incentivos serán entregados en especie con la finalidad de contribuir al desarrollo de los talentos en día, hora y lugar que será comunicado oportunamente por los organizadores. Las mejores agrupaciones pasarán a la clasificación directa para participar en la IV BIENAL INDANTO JUVENIL INTERDISTRITAL A DESARROLLARSE EL AÑO 2015.

Número Piloto: coordinación general: 3-419498



PRIMERA BIENAL INFANTO JUVENIL DISTRITAL DE ARTE Y EXPRESIONES SOCIO CULTURALES
"descubriendo mis talentos ejerzo mis derechos"

CONVOCATORIA PRIMER ENCUENTRO DE FÚTBOL SOCIAL DISTRITO 4
INSTITUCION ORGANIZADORA: SUB ALCALDIA D. 4 Y CENTRO CULTURAL SAN ISIDRO

La Sub alcaldía del Distrito 4, El Centro Cultural San Isidro, la Dirección de Educación y la Coordinación general de la Bienal Infanto Juvenil, invitan a todos/as los: clubes, colegios y grupos juveniles a participar de los Encuentros de Fútbol Social a realizarse en el distrito 4 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en el marco de la Primera Bienal Infanto Juvenil del distrito 4.

I. Objetivo.

Incentivar el talento deportivo de adolescentes y jóvenes, a través del Fútbol Social entre hombres y mujeres para la construcción de una cultura de paz.

II. De la Participación

Podrán participar hombres y mujeres en equipos mixtos en edades comprendidas entre 15 a 17 años de edad, bajo la siguiente modalidad:

- a) Cada equipo estará compuesto de 5 jugadores en cancha (deben participar dos mujeres como mínimo en cada partido), pudiendo el equipo presentar una nómina de diez jugadores/as más el nombre completo del coordinador del equipo.
- b) Se jugará con la metodología del Fútbol Social.
- c) Cada equipo deberá presentarse debidamente uniformado.
- d) Cada equipo deberá presentar su pelota.

III. De la Metodología

- a) Los equipos están compuestos por hombres y mujeres, con el fin de revalorizar la participación de la mujer y trabajar en la construcción de una sociedad con equidad de género.
- b) No existe árbitro, puesto que es un juego donde debe primar el respeto, tolerancia y la conciencia de cada persona.
- c) En un 1er momento, los equipos establecen las reglas de cómo quieren jugar; en otras palabras, son acuerdos democráticos y de consenso previos al juego. (saques, tiros libres, manos, goles, groserías, etc), bajo la premisa de que **no se juega contra el otro, sino más bien con el otro.**
- d) En un 2do. momento, empieza el juego respetando los acuerdos realizados en el primer momento.
- e) En un 3er. momento, se evalúa el encuentro en base a una reflexión crítica, autocrítica de valores, observando si se respetaron los acuerdos previos. Este momento es una parte fundamental de la metodología porque es aquí donde se puede ver la construcción de una sociedad justa, democrática e integradora y respetuosa de la diversidad cultural (valores humanos).
- f) En este 3er momento del partido, con apoyo de mediadores y la tabla de valores se evalúa el desempeño de los jugadores en la construcción de un juego consciente. No necesariamente gana el equipo que más goles hizo, sino el equipo que haya respetado los acuerdos que ellos mismos construyeron.

Planilla de Puntaje

Valores	Equipo A:	Equipo B:
Solidaridad y respeto.		
Trabajo en Equipo.		

Equidad de género		
Entusiasmo y alegría		
Final del partido.		
Total.		

- Cada uno de los valores se calificará sobre 10 puntos.
- El equipo con más goles obtendrá 5 puntos, pero no se desmerece el esfuerzo del otro equipo, por eso el mediador pregunta:

¿Cuántos puntos merece tener el equipo amigo por el esfuerzo empleado en el juego?

- El total es la suma de todos los puntos en valores acumulados.

IV. De las Inscripciones

- a) La inscripción es gratuita y el plazo máximo es hasta hrs. 18:00 del 30 de julio del 2014.
- b) Cada equipo deberá presentar una nómina de 10 jugadores como máximo (hombres y mujeres). La inscripción debe detallar el nombre del coordinador del equipo.
- c) Una vez inscritos, los equipos tendrán que participar de una capacitación sobre la metodología del fútbol social de acuerdo a cronograma que se hará conocer oportunamente por los organizadores.
- d) Los lugares de inscripción son: La sub alcaldía del distrito 4, tercer anillo Barrio Alto San Pedro frente al Club Hípico) o Fundación Sepa, Av. San Martín entre 3er y 4to anillo, calle Leonardo Nava no. 78. telf. 3-419498. O descargar la planilla de inscripción de la pag. : www.bienalinfantojuvenil.org

V. De los incentivos

Se harán reconocimientos públicos en la misma jornada a las agrupaciones participantes por su contribución a generar una cultura de paz. Se otorgarán diferentes incentivos como materiales deportivos, certificados, reconocimientos al profesor del área y otros.

Número Piloto: coordinación general: 3-419498



PRIMERA BIENAL INFANTO JUVENIL DISTRITAL DE ARTE Y EXPRESIONES SOCIO CULTURALES
"descubriendo mis talentos ejerzo mis derechos"

CONVOCATORIA CONCURSO DE JUEGOS TÍPICOS POPULARES DISTRITO 4
INSTITUCION ORGANIZADORA: SUB ALCALDIA

La Sub alcaldía del distrito 4, la Oficina de Deportes y la coordinación general de la Bienal Infanto juvenil, con la finalidad de promover los talento y brindar oportunidades de expresión y participación en actividades socio culturales a través de los juegos tradicionales, Invitan a estudiantes de colegios públicos, privados y de convenio u otras agrupaciones, a participar bajo las siguientes bases:

I. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar todas las Unidades Educativas, Instituciones y Agrupaciones barriales, miembros de la familia.

II. DE LA FORMA DE PARTICIPACION

Cada Unidad Educativa, Institución o Agrupación típica que se inscriba deberá presentarse con un total de 20 participantes varones y mujeres que los represente en cada uno de los siguientes juegos populares:

- a) El pejichi
- b) El trompo
- c) Carrera de Embolsaos con postas
- d) El topo
- e) La sortija
- f) Carrera de carretilla

III. DE LAS INSCRIPCIONES

Los formularios de Inscripción podrán recabarse y presentarse en la oficina de La Sub alcaldía del distrito 4 tercer anillo barrio alto San Pedro frente al Club Hipico o llamar al Teléfono 3419498 Coordinación Técnica Bienal Infanto Juvenil / o descargándolo de la página web www.bienalinfantojuvenil.org hasta el día miércoles 30 de agosto del 2014.

IV. DE LA FORMA DE CALIFICACION

Se realizará una competencia de todos los juegos de tal manera que todos los participantes vayan acumulando puntaje. Los dos primeros equipos con mayor puntaje serán los ganadores del concurso.

V. DE LOS RECONOCIMIENTOS

Se entregará plaquetas y certificados para los 3 primeros lugares que hayan acumulado el mayor puntaje, además de recibir los implementos de los juegos desarrollados para sus actividades en el Colegio, plaquetas y certificados.

Número piloto de coordinación general: 3-419498



PRIMERA BIENAL INFANTO JUVENIL DISTRITAL DE ARTE Y EXPRESIONES SOCIO CULTURALES
"descubriendo mis talentos ejerzo mis derechos"

PRIMER FESTIVAL DE FARANDULAS SOCIOCULTURALES DISTRITO 4
INSTITUCION ORGANIZADORA: FUNDACION SEPA

Fundación SEPAY la Sub alcaldía del distrito 4 con el apoyo de la Dirección Distrital de Educación, con la finalidad de promover los talento y brindar oportunidades de expresión y participación en actividades socio culturales a través del teatro callejero temático, Invitan a estudiantes de colegios públicos, privados y de convenio u otras agrupaciones, a participar bajo las siguientes bases:

I. DE LOS PARTICIPANTES.

Podrán participar todas las Unidades Educativas, Instituciones y Agrupaciones artísticas

II. DE LA MODALIDAD DE PARTICIPACION.

Cada Unidad Educativa, Institución o Agrupación Artística que se inscriba deberá identificar una temática y contar con una Farándula Sociocultural con una cantidad mínima de 30 integrantes organizados para desarrollar al menos 3 de las siguientes expresiones socioculturales: Banda de Música u otras expresiones musicales, Bailarines, Teatro Callejero, Zancos, Malabares, Títeres gigantes, Tambores, Mimos u otras formas de interpretar ritmos.

III. DE LAS CATEGORIAS.

Las categorías en las que se podrán inscribir los grupos interesados sin ninguna excepción son:

- a) Infantil: de 10 a 13 años
- b) Juvenil: de 14 a 18 años

IV. DE LAS INSCRIPCIONES

Los formularios de Inscripción podrán recabarse de la sub alcaldía del Distrito 4, barrio Alto San Pedro tercer anillo frente al Clu Hípico o descargarlo de la pag. Web: www.bienalinfantojuvenil.org y presentarlo hasta hrs. 18:00 del día 15 de julio del 2014 en FUNDACION SEPA: Av. San Martín Calle Leonardo Nava # 78 (Equipetrol entre 3er y 4to anillo) Fono 3419498

V. DE LA FORMA DE CALIFICACION.

Los jurados que califiquen las presentaciones de las farándulas socioculturales participantes tomarán en cuenta los siguientes aspectos y puntajes.

- a) Cartel o letrero de identificación visible de la farándula Sociocultural (5 puntos)
- b) Cartel o letrero de tema presentado muy visible (5 puntos)
- c) Cantidad de participantes (10 puntos)
- d) Interactuación con el público (10 puntos)
- e) Creatividad e innovación en materiales reciclados (20 puntos)
- f) Coreografía (10 puntos)
- g) 2 presentaciones ante jurado (20 puntos) 10 puntos cada una.
- h) Musicalización, con banda, tambores o cualquier forma de percusión (20 puntos)

VI. RECONOCIMIENTOS.

Se premiará a los primeros lugares de las categorías primaria y secundaria con la entrega de 2.500 Bs. que serán utilizados en gastos de preparación y organización de las farándulas.

Además se hará entrega de Certificado de Participación a la agrupación, plaqueta a la Unidad Educativa o Institución y docentes que apoyaron la participación de sus Unidades Educativas. Las tres mejores farándulas en cuanto a representación temática y artística pasarán de manera directa a la clasificación para participar en representación del distrito en la IV BIENAL INFANTO JUVENIL INTERDISTRITAL 2015.

Número piloto de Coordinación general: 3-419498



PRIMERA BIENAL INFANTO JUVENIL DISTRITAL DE ARTE Y EXPRESIONES SOCIO CULTURALES
"descubriendo mis talentos ejerzo mis derechos"

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN LA OCTAVA VERSION DE PROYECTOS SOCIALES: (EXPOJOVEN) DISTRITO 4
INSTITUCION ORGANIZADORA : FUNDACION SEPA

Fundación SEPA y la Sub Alcaldía del distrito 4 con el apoyo de la Dirección Distrital de Educación, tienen por finalidad promover los talentos y brindar oportunidades de expresión y participación en actividades formativas y temáticas, por lo que invitan a estudiantes de colegios públicos, privados y de convenio u otras agrupaciones, a participar en la elaboración de proyectos socio educativos bajo las siguientes bases:

I. DE LOS PARTICIPANTES.

Podrán participar todas las Unidades Educativas, Instituciones y Agrupaciones.

II. DE LA FORMA DE PARTICIPACION:

Cada Unidad Educativa, Institución o Agrupación que se inscriba deberá presentar su Perfil de Proyecto que deberá ser justificado en exposición magistral.

El proyecto deberá ser de beneficio para la Unidad Educativa, el Barrio o la Comunidad y expresar una problemática y traducirla en el Proyecto. Los expositores deben ser como mínimo 3 estudiantes y máximo 6. Podrán usar cualquier material de apoyo (Diapositivas de Power Point, Cartulinas, Socio dramas, Cuadros o Mapas Conceptuales) o cualquier otra forma creativa de exposición. El Proyecto deberá tener un costo máximo de 2.500 Bs.

III. DE LAS CATEGORIAS.

Para la calificación de los mejores proyectos solo se reconocen 2 categorías en las que se podrán inscribir los grupos interesados. Estas categorías son :

- a) Primaria
- b) Secundaria

IV. DE LAS INSCRIPCIONES.

Los formularios de inscripción deberán recabarse y entregarse hasta hrs. 18:00 del 15 de julio del 2014 en: FUNDACION SEPA: Av. San Martín entre 3er y 4to anillo, Calle Leonardo Nava # 78 (Equipetrol) telef. 3-419498 o de la Sub alcaldía del Distrito 4 barrio alto San Pedro, tercer anillo, frente al Club Hípico, o descargarlas de la pag. Web :www.bienalinfantojuvenil.org

V. DE LA FORMA DE CALIFICACION.

Los jurados que califiquen las exposiciones de los grupos participantes tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Acreditación firmada por la Dirección de haber expuesto el Proyecto en su Unidad Educativa (20 puntos)
- b) Utilización de materiales de apoyo: Diapositivas de Power Point, Cuadros, Mapas conceptuales y otros (20 puntos), otras representaciones
- c) Conocimiento y defensa sobre la temática y el proyecto (30 puntos)
- d) Exposición de un cuadro artístico, maqueta u otro elemento o representación que refleje la problemática o propuesta del proyecto (20 puntos)
- e) Apoyo de su Unidad Educativa en la exposición con Barras y otras formas (10 puntos)

VI. RECONOCIMIENTOS.

Se hará entrega a los dos mejores grupos en cada categoría: (Primaria y secundaria)

Primer lugar: Financiamiento en especie del 100% del costo del Proyecto en un monto de Bs. 2.000 Bs. destinados a su ejecución.

Segundo Lugar: 1 Financiamiento en especie del 50% del Proyecto en un monto de 1.000 Bs. Destinados a su ejecución.

Se hará entrega de Certificados de Participación a los expositores, Unidad Educativa o Institución, a la Directora y al Docente animador. Los 3 proyectos clasificados en cada categoría, pasarán a clasificación directa para representar al distrito en la IV BIENAL INFANTO JUVENIL INTERDISTRITAL A DESARROLLARSE EL 2015.



**CONVOCATORIA 2014
FONDO CONCURSABLE MUNICIPAL
XXVII FESTIVAL INTERCOLEGIAL DE TEATRO 2014**

ANTECEDENTES

El teatro, valioso instrumento de comunicación masiva, ha sido siempre una de las máximas expresiones artísticas del hombre. Las manifestaciones teatrales de una sociedad reflejan su nivel cultural. En este sentido, la práctica teatral es necesaria para el desarrollo sociopolítico de una región y debe ser utilizado como instrumento pedagógico en la formación armónica e integral de la juventud.

Con estas premisas, el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a través de la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, convoca a todos los establecimientos educativos de Santa Cruz de la Sierra, de Nivel Primaria Superior y Secundario, a participar del XXVII Festival Intercolegial de Teatro, a realizarse con las siguientes bases:

OBJETIVOS

1. Promover la actividad teatral en los colegios de Santa Cruz de la Sierra.
2. Desarrollar la creatividad, la conciencia crítica y sensibilidad estética de los estudiantes.
4. Estimular el interés por las manifestaciones culturales, creando hábitos de participación artística.
5. Promover el ejercicio de derechos a través de los talentos.

DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar hasta dos elencos por cada Unidad Educativa, con obras de contenido temático libre. Todos los miembros del elenco deberán ser alumnos regulares del establecimiento educativo al que representen.

A tiempo de inscribirse deberán llenar un formulario de participación en el cual, cada grupo designará un delegado que los represente.

Cada grupo entregará la información de su obra: Título, Autor, Género, Director, Libretos, Tiempo de Duración, Plan de luces y Colegio a que representa (Nombre, dirección, teléfono).

LUGAR Y PLAZO DE INSCRIPCION

La inscripción debe realizarse en el Departamento de Promoción Cultural y Artística de la Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo, con oficinas en la Casa Municipal de Cultura "Raúl Otero Reiche" (Plaza 24 de Septiembre, calle Libertad Nro. 65, teléfono 3350812).

La inscripción fenecerá el día viernes 20 de junio de 2014, a horas 17:00 impostergablemente; todos los representantes de grupos deberán presentarse el día sábado 21 de junio a horas 15:00 en instalaciones del Museo de Arte Contemporáneo (Calle Sucre, esq. Potosí.) para recibir un rol de funciones y coordinar los eventos de participación. (Talleres preparatorios y presentaciones).

TEMA Y TECNICA

Los grupos inscritos serán beneficiados con 3 jornadas de talleres a desarrollarse a partir de junio conforme a programación y coordinación a realizarse en la reunión del sábado 21 de junio. Estos talleres son estrictamente obligatorios ya que en ellos se orientará sobre los temas priorizados por la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, y asesorará el montaje de la obra, luces y sonorización, así como también la puesta en general, cada representante hará su requerimiento de iluminación y sonido.

La no asistencia a los talleres será motivo suficiente para la eliminación de los participantes.

Las obras deberán corresponder a la línea de teatro contemporáneo, en cualquier género (drama, comedia, tragedia, comedia musical, teatro callejero, teatro para niños. etc.); podrán participar obras inéditas individuales o colectivas- escritas por alumnos y/o profesores. Las obras deberán tener una duración no inferior a los 30 minutos y no superior a los 60 minutos.

FECHAS DE PRESENTACIONES

Al finalizar los talleres se dará a conocer el cronograma de presentaciones clasificatorias (agosto) y el cronograma de presentaciones de clasificados (septiembre).

El XXVI Festival Intercolegial de Teatro 2013 del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra se realizará en diferentes Centros Culturales Municipales y espacios públicos (plazas y parques) de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, los que serán asignados con la debida anticipación.

DE LA ORGANIZACIÓN

- 1.- El desarrollo del festival se iniciará el día sábado 21 de junio de 2014 con la primera reunión de participantes.
- 2.- Las fechas y horarios de presentación de las obras serán asignadas por el coordinador del festival entre los grupos que hubiesen aprobado el taller de capacitación.
- 3.- Cada elenco aprobado realizará una presentación y en caso de clasificar a finales, realizará una segunda presentación ante jurado definitivo.
- 4.- El festival se desarrollará en centros culturales municipales y otros Espacios Culturales Municipales Distritales.
- 5.- El Gobierno Municipal facilitará apoyo técnico en iluminación y sonido.
- 6.- La utilería y escenografía estarán a cargo de los establecimientos participantes, debiendo retirar todos los elementos de utilería y dejar despejado el espacio utilizado después de cada actuación.

PREMIOS

Para el festival intercolegial de teatro se otorgaran los siguientes premios:

- 1.- PRIMER PREMIO: Bs. 15.000.- (QUINCE MIL 00/100 BOLIVIANOS).
- 2.- SEGUNDO PREMIO: Bs. 10.000.- (DIEZ MIL 00/100 BOLIVIANOS).
- 3.- TERCER PREMIO: Bs. 5.000.- (CINCO MIL 00/100 BOLIVIANOS).

Una vez notificados los ganadores tendrán un plazo perentorio de 15 días hábiles para la presentación de la documentación requerida para tramitar su premio caso contrario será dado de baja.

- 4.- Se otorgarán menciones de honor, según criterio del Jurado Calificador.
- 5.- Se reconocerá el esfuerzo de cada grupo con la entrega de certificados de Participación.
- 6.- Los profesores responsables de la puesta en escena y/o dirección recibirá un certificado para currículum.

JURADO

El jurado calificador estará integrado por el Coordinador del Festival y tres miembros entendidos en materia teatral, a ser designados por la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo.

El fallo del jurado es inapelable. Cualquier situación no prevista en el presente reglamento será dirimida por el jurado del presente festival y/o la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo.

FICHA DE INSCRIPCION

Las fichas de inscripción estarán disponibles en el Departamento de Promoción Cultural y Artística de la Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo, Plaza 24 de septiembre, calle Libertad Nro. 65, teléfono 3350812 a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.



**CONVOCATORIA 2014
FONDO CONCURSABLE MUNICIPAL
CONCURSO ANUAL "JOVENES CREADORES" 2014
CATEGORIAS: ROCK-POP-RAP**

ANTECEDENTES

El Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a través de la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, convoca al Concurso Anual de "Jóvenes Creadores" 2014, en las categorías: Rock – Pop – Rap.

El propósito del presente concurso es incentivar la creatividad y excelencia de las composiciones musicales, formar públicos y crear una oferta que genere identidad y autoestima, atrayendo la atención de jóvenes bolivianos, sujeto a las siguientes bases:

PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los ciudadanos bolivianos y extranjeros residentes en Bolivia que tengan una permanencia mínima de 3 años, nacidos hasta el 31 de diciembre de 1989 (25 años). No podrán participar los grupos y artistas ya consagrados.

CARACTERÍSTICAS

Las personas y grupos participantes deberán presentar una obra inédita en música y letra, utilizando elementos, ritmos e instrumentos musicales característicos en cada categoría: Rock – Pop – Rap.

Las categorías engloban a diferentes géneros musicales y sirven como referencia: Rock (Rock Clásico, Pop-Rock, Hard Rock, Punk, Metal, Blues, etc.), Pop (Pop, Cantautor, Música Romántica, Música Electrónica, Reggae, Ska, etc.), Rap (Rap, Reggaetón, etc.)

La obra no debe haber sido presentada y difundida en festivales y ni concursos. Los concursantes no podrán presentar más de un trabajo.

TEMA y TÉCNICA

El contenido temático de la obra será libre. Su extensión máxima será de cinco minutos. La obra deberá ser presentada en CD o DVD en formato mp3 o wav.

PLAZO y FORMA DE ENTREGA

El plazo de admisión de las obras en todas las categorías vencerá a las 17:00 el día jueves, 31 de julio de 2014, impostergablemente.

Los trabajos serán presentados en un (1) sobre rotulado de la siguiente forma:

FONDO CONCURSABLE MUNICIPAL
CONCURSO ANUAL "JOVENES CREADORES" 2014
CATEGORIA: (A la que postula)

El sobre deberá contener:

1 sobre cerrado con:

- La grabación de la obra en soporte CD o DVD y en formato mp3 o wav.
- Tres (3) copias del texto de la obra, incluyendo los acordes respectivos y/o la partitura de la

composición, es decir, línea melódica.

1 sobre cerrado con:

- Los datos personales y de contacto del autor y/o compositor de la obra, incluyendo una fotocopia del carné de identidad.
- Los nombres del arreglista y del intérprete en caso estos sean diferentes del autor y/o compositor.

Los sobres deberán ser entregados en la siguiente dirección:

Departamento de Promoción Cultural y Artística de la Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo.

Casa Municipal de Cultura Raúl Otero Reiche.

Plaza 24 de Septiembre, calle Libertad Nro. 65.

Teléfono: 3350812.

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

PREMIOS

El Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra ha dispuesto otorgar un premio único de Bs. 10.000 (Diez mil bolivianos) y un certificado por cada categoría. Una vez notificados de la emisión del pago respectivo, los ganadores tendrán un plazo perentorio de 15 días hábiles para recogerlo. De no cumplir con este plazo, el premio será dado de baja.

JURADO

Estará compuesto por tres(3) miembros designados por la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, siendo estos, músicos reconocidos y personalidades del ámbito cultural.

El jurado será único para todas las categorías. La decisión del jurado es inapelable, y será presentada por escrito, incluyendo los criterios tomados para la selección de los ganadores. El jurado podrá declarar desiertos los premios.

El jurado realizará comunicará su fallo hasta el día viernes, 29 de Agosto de 2014. Los autores y compositores de las obras ganadoras serán convocados a participar con sus obras en el Festival "Jóvenes Creadores 2014" que se realizará en un Espacio Cultural Municipal, en fecha y hora a ser definidos.

DEVOLUCIÓN DE OBRAS

Las obras no premiadas deberán ser retiradas en el plazo de un (1) mes, a partir del fallo del jurado. Una vez vencido este plazo, los participantes no tendrán derecho a reclamo alguno.

PROMOCIÓN y DIFUSIÓN

Los jóvenes premiados se comprometen a participar en actividades de difusión artística organizadas por la Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo, en lugares y fechas a definirse, sin costo alguno para el convocador.

ACEPTACIÓN

El hecho de participar en el concurso supone la aceptación total de las cláusulas de la presente convocatoria.

Número piloto de Coordinación General: 3-419498



**CONVOCATORIA 2014
FONDO CONCURSABLE MUNICIPAL
IX FESTIVAL DE COROS "SANTA CRUZ CANTA 2014"**

ANTECEDENTES

El canto coral, forma parte del patrimonio cultural de los cruceños, los Archivos Misionales de Chiquitos y Moxos lo testimonian con las diferentes obras corales registradas de este período de nuestra historia; desde entonces, este género musical, trascendió a diferentes ámbitos de la vida en comunidad por su fuerza intrínseca para hacer que los seres humanos, a través del canto grupal, trasciendan sus diferencias personales y se encuentren en la construcción de una obra mayor.

Dando continuidad a siete versiones efectivas, El Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a través de la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo, convoca al IX Festival Municipal de Coros "Santa Cruz Canta 2014", que se realizará en la Casa Municipal de Cultura "Raúl Otero Reiche" de nuestra ciudad en el mes de agosto de 2014; conforme a programación específica.

MODALIDAD

El IX Festival de Coros "Santa Cruz Canta" 2014, se realizará en la modalidad de "coros mixtos" a dos, tres, cuatro o más voces, a capella o con acompañamiento instrumental. (el acompañamiento musical no se tomará en cuenta para la calificación del coro).

CATEGORÍAS

El Festival de coros, "Santa Cruz Canta" se realizará en tres categorías:

I. CATEGORÍA INFANTIL VOCES BLANCAS

La categoría infantil comprende a niños de nivel primario de la educación regular, cuyo repertorio debe ser adecuado a su edad y posibilidades técnicas.

II. CATEGORÍA JUVENIL (NIVEL SECUNDARIO)

Comprende a jóvenes estudiantes regulares del nivel secundario, que para ser acreditados deben acompañar registro oficial del colegio al que representan.

III. CATEGORÍA AVANZADOS

Comprende a Universidades, Institutos de Formación musical y/o coros estables considerados avanzados por su nivel técnico y conocimiento musical.

REPERTORIO

El repertorio a ser interpretado en el Festival de Coros "Santa Cruz Canta" comprende tres canciones:

- a) Una obra de repertorio selecto.
- b) Una obra de contenido popular adaptada para coro, en español.
- c) Una obra del repertorio folklórico oriental.

El tiempo límite de participación de cada coro debe ser de 15 minutos. En caso de sobrepasar este límite el coro quedará descalificado.

ASPECTOS TÉCNICOS

Para la calificación y clasificación de los coros, el Jurado calificador tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Selección de los temas de acuerdo a convocatoria.
- b) Respeto al tiempo estipulado en la convocatoria.
- c) Calidad de la armonía en la interpretación.
- d) Vocalización y claridad en el mensaje a interpretarse.
- e) Disciplina coral (comunicación y coordinación con el Director).
- f) Presentación, riqueza expresiva y tímbrica.

Será motivo de descalificación, la indisciplina dentro y fuera del recinto del evento, la impuntualidad en el ingreso a su participación, la participación de uno o más coralistas en distintos elencos.

JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará conformado por tres personas conocedoras de la actividad coral, cuyo fallo será inapelable.

El jurado calificador elaborará un acta dejando constancia de los resultados del Certamen. Una copia del acta, será entregada a cada miembro del jurado.

La participación en este Festival supone la plena aceptación de estas bases. Cualquier situación no prevista en el presente reglamento será dirimida por el jurado del presente concurso.

PREMIOS

En el Festival de Coros "Santa Cruz Canta", se otorgarán los siguientes premios a cada categoría:

PRIMER PREMIO: Bs. 10.000,00

SEGUNDO PREMIO: Bs. 5.000,00

TERCER PREMIO: Certificado de Participación con Mención Honrosa.

Una vez notificados los ganadores tendrán un plazo perentorio de 15 días hábiles para la presentación de la documentación requerida para tramitar su premio caso contrario será dado de baja.

Los grupos ganadores deberán realizar una presentación en un espacio público definido con la debida anterioridad por el Gobierno Municipal de Santa Cruz de la

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Los grupos corales premiados se comprometen a colaborar en actividades de promoción y difusión artística organizadas por la Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo, en lugares y fechas definidas por la misma y sin costo alguno para el convocador.

ACEPTACIÓN

El hecho de participar en el concurso supone la aceptación total de las cláusulas de la presente convocatoria.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

La ficha de inscripción estará disponible en el Departamento de Promoción Cultural y Artística de la Dirección de Cultura, Patrimonio y Turismo ubicado en la Casa Municipal de Cultura "Raúl Otero Reiche", Plaza 24 de septiembre, calle Libertad Nro. 65. Teléfono: 3350812.
Sierra.

Se otorgarán certificados de participación a todos los coros participantes.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones quedan abiertas a partir de la fecha de publicación hasta el miércoles 30 de julio de 2014 a hs. 17:00 impostergablemente.

Documentos requeridos:

Cada coro debe presentar una planilla de inscripción acompañada del número de matrícula o registro del alumno debidamente sellado y firmado por el Director de la entidad.

Dirección, teléfono, e mail y fax.

Breve currículum vitae de trayectoria artística.

Número piloto de coordinación general: 3-419498



PRIMERA BIENAL INFANTO JUVENIL DE ARTES Y EXPRESIONES SOCIO CULTURALES DISTRITO 4
CONVOCATORIA CARRERA PEDESTRE
INSTITUCION ORGANIZADORA : SUB ALCALDIA D. 4

I. DE LAS BASES

Con el propósito de estimular a los estudiantes y familia a la práctica del deporte, para crear hábitos de vida saludable, elevando la autoestima de niños, niñas y adolescentes con el deporte como medio de conquista de logros y superación y desarrollo integral de las y los participantes.

II. PARTICIPANTES:

Estudiantes de 15 a 18 años de colegios públicos, privados y de convenio junto a sus padres y madres o cualquier familiar, con autorización de sus padres o tutor. Los participantes deberán llevar el número identificativo en la parte de adelante y un lema o mensaje alusivo a alguna propuesta preventiva de situaciones de riesgo en la parte de la espalda.

III. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:

La Carrera pedestre se desarrollará en día, lugar y hora de la primera semana de septiembre que se comunicará oportunamente a los participantes inscritos en el Distrito 4 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Los participantes podrán elegir la distancia que pretenden recorrer, de acuerdo a su condición física. Para el efecto, existirán dos metas: la primera a los 3 kilómetros, la segunda a los 6 kilómetros. Esta carrera, no tiene el perfil únicamente competitivo, sino más bien participativo, por lo que el control de los tiempos podrá llevarlo de manera individual cada corredor. El control se realizará colocando manillas de papel o un sello en las muñecas de cada corredor, en el punto de partida.

IV. RUTA DE LA COMPETENCIA.

Los datos de la concentración, ruta, partida y llegada se comunicarán oportunamente a los participantes inscritos. Se establece sin embargo que partirán primeramente el grupo de 6 kilómetros (con distintivo distrital). Quince minutos después parte el grupo de 3 kilómetros (con distintivo diferente).

V: ABASTECIMIENTO DE AGUA Y PUESTOS MÉDICOS DE EMERGENCIA:

Los corredores podrán abastecerse de agua, de manera gratuita, en puestos especiales distribuidos a lo largo del trayecto. El estado de salud de cada corredor es de responsabilidad personal y no de los organizadores, pero existirá un puesto médico en cada meta para casos de emergencias del público o los corredores.

VI. TIEMPO LÍMITE Y PUNTUALIDAD

La carrera termina a horas 12:00 a.m., hora en que se cierran las metas. Los corredores que aún queden en la ruta, deberán retirarse por seguridad. Los participantes deberán llegar al punto de partida, al menos una hora antes del inicio para acomodarse ordenadamente, por orden de llegada, en cada uno de los dos sectores de acuerdo al color de los números. Por tratarse de una carrera que servirá de ejemplo a los niños, queda terminantemente prohibido que los padres atrasados ingresen en medio de la competencia.

VII. CAMBIOS DE RUTA:

El comité organizador se reserva el derecho de realizar cambios de ruta por motivos de fuerza mayor.

VIII. LOS PUNTOS DE INSCRIPCIÓN

SUB ALCALDIA DEL DISTRITO 4: Tercer anillo Barrio alto San Pedro 3er anillo frente al Club Hípico o descargar el formulario de inscripción de la pag. web: www.bienalinfantojuvenil.org, o llamar para mayores informes al telef. 3-419498. En sus respectivas **UNIDADES EDUCATIVAS** a través de los promotores y promotoras de la Bienal. Las inscripciones se reciben hasta el día miércoles 30 de agosto del 2014.

IX. RECONOCIMIENTOS:

Los reconocimientos para los primeros cinco atletas en llegar a la meta, serán proporcionados por los auspiciadores, así como cierto número de medallas. Los certificados de participación serán entregados a todas y todos los participantes, además de la acreditación de su participación en la IV BIENAL INFANTO JUVENIL INTERDISTRITAL 2015.

Número piloto de Coordinación General. 3-419498



FESTIVAL DISTRITAL DE DECLAMACION DISTRITO : 4
INSTITUCION ORGANIZADORA : FUNDACION SEPA

I. DE LOS PARTICIPANTES

Dirigida a niñas, niños, adolescentes que podrán participar en 2 categorías: primaria y secundaria de colegios públicos, privados y de convenio, con el propósito de incentivar el talento poético y la participación artística y temática en la Bienal Infanto Juvenil.

II. DE LOS ESTILOS

Los y las participantes podrán inscribirse para declamar en 2 estilos:

- a) Poesía costumbrista
- b) Estilo libre

III. DE LOS RECONOCIMIENTOS

Como incentivo a la participación y motivación de estudiantes y profesores se hará entrega de diferentes reconocimientos públicos, talleres de preparación, materiales bibliográficos formativos, presentación e diferentes eventos promocionales por los medios de comunicación, además de la acreditación de su participación en la IV BIENAL INFANTO JUVENIL INTERDISTRITAL 2015.

IV. DE LOS JURADOS

El jurado estará constituido por personalidades expertas en el ámbito poético y literario de nuestra ciudad.

V. DE LAS PRESENTACIONES

Las presentaciones se desarrollarán en fases de precalificación y final en lugar día y hora que se hará conocer a los participantes de manera oportuna. Asimismo deberán registrar en el formulario de inscripción además de los datos personales, el nombre de la poesía, autor y acompañar una fotocopia del mismo.

VI. DE LAS INSCRIPCIONES

Los formularios de inscripción podrán recabarse de la Sub Alcaldía del Distrito 4, tercer anillo Barrio alto San Pedro, frente al club Hípico o descargarlo junto a la convocatoria completa de la pag. Web www.bienalinfantojuvenil.org o solicitarlos de la oficina de la Secretaría Técnica de la Bienal Infanto Juvenil Av. San Martín entre 3er y 4to anillo, calle Leonardo Nava no. 78 telef. 3-419498, hasta el día viernes 15 de agosto del 2014.

NÚMERO PILOTO DE COORDINACIÓN GENERAL : 3-419498



PRIMERA BIENAL INFANTO JUVENIL DISTRITAL DE ARTE Y EXPRESIONES SOCIO CULTURALES
"descubriendo mis talentos ejerzo mis derechos"

CONVOCATORIA DISTRITO 4
PRESENTACION DE ENSAYO SOBRE: IDENTIDAD /INTERCULTURALIDAD
INSTITUCION ORGANIZADORA: APRENDIZAJE EN ACCION

Fundación Aprendizaje en Acción, La Sub alcaldía del distrito 4, la Coordinación General de la Bienal Infanto Juvenil y el apoyo de la Dirección Distrital de Educación, con la finalidad de promover los talento y brindar oportunidades de expresión y participación en actividades socio culturales y artísticas a través de las artes literarias, Invitan a estudiantes de colegios públicos, privados y de convenio u otras agrupaciones, a participar bajo las siguientes bases:

I. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los y las jóvenes comprendidos entre los 16 a 20 años de edad.

II. DE LA FORMA DE PARTICIPACION

- a) Podrán Participar en el género de (ensayo), escogiendo un tema: Identidad, o Interculturalidad. Con una sola obra por género.
- b) Las obras que se presenten deberán ser composiciones propias, e inéditas, de existir plagio no será tomada en cuenta su participación.
- c) La extensión de los trabajos será de máximo tres páginas, en papel tamaño carta y serán presentadas en original y 2 copias en un sobre cerrado donde también incluirán una hoja con los datos personales solicitados en la planilla de inscripción.

III. DE LAS INSCRIPCION

El formulario de inscripción podrá recabarse y entregarse junto a los trabajos en concurso al correo: Contacto: fundacionaprendizajenaccion@gmail.com Patricia Chávez Zalles; en las oficinas calle los Penocos 2120 o informes al 70990995. www.aprendizajenaccion.org La fecha de inscripción cierra el día viernes 15 de agosto del 2014

IV. FORMA DE CALIFICACION

Los jurados que califiquen las exposiciones de los grupos participantes tomarán en cuenta los aspectos mencionados líneas arriba.

V. DE LOS RECONOCIMIENTOS.

Primer y segundo Lugar: Publicación de la obra en medios, certificación, ciclo de capacitaciones en Liderazgo y Interculturalidad.

Tercer lugar: una beca de liderazgo transformador, certificado.

El Acto de reconocimientos será comunicado oportunamente por los organizadores. Los mejores trabajos pasarán a clasificación directa a la IV BIENAL INTERDISTRITAL 2015

TELEFONO PILOTO DE COORDINACION: 3-419498



PRIMERA BIENAL INFANTO JUVENIL DISTRITAL DE ARTE Y EXPRESIONES SOCIO CULTURALES
"descubriendo mis talentos ejerzo mis derechos"

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN EL PRIMER CONCURSO INTERCOLEGIAL DE DE ORATORIA DISTRITO 4
INSTITUCION ORGANIZADORA: APRENDIZAJE EN ACCION

La Sub Alcaldía del distrito 4(El Pary) y la Coordinación de la Bienal Infanto Juvenil con el apoyo de la Dirección Distrital de Educación, tienen por finalidad promover los talentos y brindar oportunidades de expresión y participación en actividades formativas y temáticas, por lo que invitan a estudiantes de colegios públicos, privados y de convenio u otras agrupaciones, a participar en el área de Oratoria bajo las siguientes bases:

I. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar estudiantes de nivel primario y secundario en diferentes formas de expresión que desarrollen destrezas de la comunicación oral y la elocuencia.

II. DE LAS MODALIDADES DE PRESENTACION

- a) Los profesores de lenguaje deberán inscribir previa preparación y seguimiento, 2 representantes por categoría (primaria y secundaria) por Unidad Educativa.
- b) Los temas que deberán ser abordados deberán estar enfocados a prevenir situaciones de riesgo, valores, propuestas, etc.
- c) Profesores de Lenguaje y afines serán los encargados de guiar y preparar a los jóvenes, quienes deben escoger un tema de estos para prepararlo y exponerlo, el día del concurso, en un espacio de tiempo no mayor de 3 minutos.

III. DE LAS INSCRIPCIONES

El formulario de inscripción podrá recabarse y entregarse junto a los trabajos en concurso al correo:

Contacto: fundacionaprendizajenaccion@gmail.com Patricia Chávez Zalles; en las oficinas calle los Penocos 2120 o informes al 70990995. www.aprendizajenaccion.org o podrán ser recabados de la Sub Alcaldía del distrito 4 frente al Club Hípico (El Pary) mirthaperezsibante@gmail.com 3-318064 75667193 o descargarlo de la pag. Web de la Bienal : www.bienalinfantojuvenil.org o llamar al teléfono 3-419498 y hacerlos llegar hasta hrs. 18:00 del día 15 de agosto del año 2014.

IV. DE LOS INCENTIVOS

Con el propósito de continuar apoyando el talento de los participantes, se entregarán incentivos como talleres, certificados, plaquetas a los 2 primeros representantes de cada categoría (primaria y secundaria). Los talentos seleccionados pasarán a clasificación directa para participar en la IV BIENAL INTERDISTRITAL a desarrollarse el 2015.

NUMERO PILOTO DE COORDINACION GENERAL: 3-419498



PRIMERA BIENAL INFANTO JUVENIL DISTRITAL DE ARTE Y EXPRESIONES SOCIO CULTURALES DISTRITO 4
"descubriendo mis talentos ejerzo mis derechos"

5TO ENCUENTRO DEL MOVIMIENTO URBANO INTERCOLEGIAL 2014
INSTITUCION ORGANIZADORA: FUNDACION TRABAJANDO POR EL FUTURO DE BOLIVIA

I. De los antecedentes

La Fundación Trabajando por el futuro de Bolivia, a través del Movimiento Urbano Social HH, "Hip Hop" convoca a los Colegios públicos, privados y de convenio a participar en la primera convocatoria distrital, en las categorías: Danza (Coreografía), Rap, Graffiti.

El propósito del presente concurso es incentivar la creatividad y la expresión artística urbana entre los jóvenes, atrayendo la atención de jóvenes bolivianos, sujeto a las siguientes bases:

II. De la Participación

Podrán participar todos los ciudadanos bolivianos y extranjeros residentes en Bolivia que tengan una permanencia mínima de 3 años, estudiantes de unidades educativas, quienes podrán contar con el apoyo de capacitadores externos al colegio.

Las personas y grupos participantes deberán presentar una nomina, detalle del establecimiento, contar con un profesor asignado para coordinar detalles de las presentaciones y competencia.

III. De los temas y técnicas

Rap.- El contenido temático de la obra será libre. Su extensión máxima será de cinco minutos. La obra deberá ser presentada en CD o DVD en formato mp3 o wav.

IV. De las coreografías (detalles de presentación)

V.

- a) Tiempo de coreografía mínimo 4.00, máximo 4.30 minutos
- b) Integrantes mínimo 5, máximo 15
- c) Listado detallado de bailarines(inf_fffb@hotmail.com)
- d) La música de la presentación tiene que ser 80% hip hop
- e) Puntualidad es decir entregar a primera hora para evitar la descalificación de quienes lleguen fuera de tiempo

VI. De la puntuación

- a) Coreografía 50 puntos
- b) Coordinación 15
- c) Vestuario 5
- d) Dominio de estilos 10
- e) Expresión 10
- f) Dominio de escenario 10

VII. GRAFFITI.-

Se enviara bosquejos de su trabajo, se seleccionara a uno para que pueda ejecutar su trabajo dentro del 5to encuentro del Movimiento Urbano 2014.

VIII. De los premios

La Fundación Trabajando por el futuro de Bolivia ha dispuesto otorgar un premio único para coreografía y certificados por cada categoría.

IX. Del Jurado

Estará compuesto por integrantes de la comunidad del Movimiento Urbano Social.

X. De las Inscripciones

El evento se llevara a cabo en fecha y lugar que se comunicará con anticipación en la Grilla de programación del distrito y las planillas de inscripción podrá ser recabadas y entregadas junto a los bosquejos y CD de Rap hasta el 15 de julio del 2014, en la sub alcaldía del distrito 4 Tercer anillo externo Alto San Pedro, o descargar información de la web www.bienalinfantojuvenil.org

CONSULTAS al celular 72166713 Lic. Yamil Arce, o correo inf_fffb@hotmail.com, en Facebook fundación Tffb.



**PRIMERA BIENAL INFANTO JUVENIL DISTRITO 4
CONCURSO INTERCOLEGIAL DE ARTES PLASTICAS
INSTITUCION ORGANIZADORA: SUB-ALCALDIA DISTRITO 4**

I. PARTICIPANTES

Podrán participar estudiantes de colegios públicos, privados y de convenio de manera gratuita en las técnicas de pintura y dibujo. Cada colegio deberá inscribir previa selección a 2 estudiantes para la técnica de dibujo y 2 estudiantes para la técnica de pintura. La inscripción y participación es abierta para cualquier adolescente que desee hacerlo de manera directa.

II. INSCRIPCIÓN

Los profesores o estudiantes podrán recabar los formularios e inscribirse hasta hrs. 18:00 del día 15 de agosto en la sub Alcaldía del distrito 4 o

Centros culturales del distrito (3er anillo externo alto San Pedro frente al club Hípico), o descargarlo de la pag. www.bienalinfantojuvenil.org o contactarse con los profesores asesores de área Lic. Ruth Alvarado para mayor información cel. 79913503 y Prof. Efraín Fernández celular 72633084.

III. TÉCNICAS

- a) Dibujo
- b) Pintura

IV. ETAPAS DEL CONCURSO

TALLERES CON ESTUDIANTES

Los estudiantes participarán de manera gratuita en talleres que se desarrollarán en lugar día y hora a confirmar y que será publicado oportunamente en los que se abordarán los siguientes temas :

- Curso de pintura o dibujo con Artistas Plásticos
- Modalidad de presentación del trabajo
- Temáticas que se abordará en el concurso

V. EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS

La exposición de trabajos en ambas técnicas se desarrollará durante el desarrollo de la Bienal Infantil Juvenil en el distrito (del 25 de agosto al 3 de septiembre) en salón de exposición a confirmar.

VI. DERECHOS

Los autores de las obras premiadas ceden a la Secretaría Técnica de la Bienal Infantil Juvenil y a los organizadores del presente concurso las facultades de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción que respondan a fines promocionales y/o culturales, indicando el nombre del autor de la obra y Unidad Educativa.

VII. JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará conformado por expertos en arte.

VIII. DE LOS RECONOCIMIENTOS

A los autores de los mejores trabajos se les otorgará certificación y otros incentivos destinados al mejoramiento de su talento artístico como ser talleres, exposiciones de sus trabajos en diferentes espacios, publicaciones, certificados. Los 6 mejores trabajos artísticos y temáticos en ambas técnicas representarán al Distrito en la IV BIENAL INFANTO JUVENIL INTERDISTRITAL A DESARROLLARSE EL 2015.

NUMERO PILOTO COORDINACION GENERAL: 3-419498



PRIMERA BIENAL INFANTO JUVENIL DISTRITAL DE ARTE Y EXPRESIONES SOCIO CULTURALES DISTRITO 4
"descubriendo mis talentos ejerzo mis derechos"

PRIMER CONCURSO LITERARIO DE CUENTOS 2014

INSTITUCION ORGANIZADORA: FUNDACION SEPA, CON EL APOYO DE LA SOCIEDAD CRUCEÑA DE ESCRITORAS

La Coordinación de la Bienal Infantil Juvenil de Arte y Expresiones Socioculturales, la Sub Alcaldía del Distrito 4 y la Sociedad Cruceña de Escritores "Germán Coímbra Sanz" con la finalidad de brindar oportunidades de descubrir talentos en el área literaria, convocan al 3er Concurso Literario de acuerdo a las siguientes bases:

I. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar todas las y los niños y adolescentes estudiantes de unidades educativas públicas, privadas y de convenio de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra que estén ubicadas en el Distrito Municipal 4.

II. DE LAS CATEGORIAS Y TEMÁTICA DE PARTICIPACIÓN

Los trabajos se presentarán en la modalidad de cuento y estará dividida en dos categorías:

- a) Estudiantes de 8 a 12 años
- b) Estudiantes de 13 a 18 años

III. DE LAS BASES

- a) Las presentaciones deberán reflejar alguna de las temáticas de prevención propuestas por la Bienal Infantil Juvenil y deberán ser originales e inéditas.
- b) La extensión será de una hoja tamaño carta como mínimo y un máximo de cinco hojas, escritas en computadora en letra arial 12, en una sola cara y a doble espacio
- c) Los profesores de Lenguaje y Literatura de los colegios participantes deberán hacer la **Preselección** de 5 mejores trabajos en las diferentes categorías.
- d) Se presentará un sólo trabajo por estudiante.
- e) Los trabajos se presentarán debidamente identificados. En la primera página se escribirá:
 - Nombre del autor:
 - Edad, teléfono, correo, celular
 - Curso:
 - Nombre, teléfono y dirección del colegio

IV. DE LAS PRESENTACIONES

- a) Los trabajos se presentarán en dos copias y se enviarán a la Sub Alcaldía del Distrito 4, tercer anillo (3er anillo externo alto San Pedro frente al club Hípico), o a la Secretaría Técnica de la Bienal Av. San Martín calle Leonardo Nava no. 78 entre 3er y 4to anillo, en un sobre manila con el siguiente rótulo:

CONCURSO DE CUENTOS BIENAL INFANTO JUVENIL
DE ARTE Y EXPRESIONES SOCIOCULTURALES SANTA CRUZ

V. DE LA RECEPCIÓN DE TRABAJOS

El plazo de recepción de trabajos será hasta el día 15 de agosto del 2014, a horas 18:00.

VI. DE LA FORMA DE CALIFICACIÓN

- a) El jurado estará compuesto por personas ligadas al mundo de la literatura y sus identidades se mantendrán en secreto.
- b) Los trabajos recibidos no serán devueltos.
- c) El fallo del jurado se dará a conocer por diferentes formas y medios de comunicación.

VII. DE LOS RECONOCIMIENTOS

Se otorgarán reconocimientos por cada categoría consistentes en certificados, lote de libros, y otros incentivos para el desarrollo del talento. Asimismo los mejores trabajos serán publicados en diferentes medios de comunicación y redes.

La premiación se llevará a cabo en día a hora que será comunicado oportunamente.